



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL

**ASISTENCIA SANITARIA  
CIRCUITO  
CARRERAS POPULARES  
CIUDAD REAL**

**Área Sociosanitaria**

## CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL SANITARIO CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL

Con objeto de garantizar, durante la celebración de las pruebas que conforman el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, la asistencia sanitaria a los corredores que participan en las mismas, antes, durante y después, así como a los organizadores, a la vez que ofrecerles asistencia urgente que puedan demandar, además de coordinar la gestión sanitaria del evento deportivo a través de las vías habituales existentes en la localidad, se procede a la convocatoria de selección de profesionales sanitarios que quieran colaborar con la Organización para que permita a esta dar una respuesta ágil y rápida a las necesidades que se presenten.

La provisión de plazas será mediante el sistema de selección.

### **Normas Generales**

Se convoca procedimiento de selección para las categorías de Médico y Enfermero. Tendrá carácter abierto y permanente.

Se seleccionarán un pool de profesionales para que cubran todas las carreras del Circuito anualmente, quedando el resto en una BD para cubrir posibles renunciadas.

Las pruebas deportivas se organizan en sábado tarde y/o domingo mañana, y la duración oscila entre 3.5 a 5 horas, dependiendo de la carrera si es de 10 km. o Media Maratón.

Los gastos ocasionados en el desempeño de su participación como voluntario en el despliegue de asistencia sanitaria en concepto de dietas y kilometraje serán reembolsados.

### **Requisitos y condiciones de los aspirantes**

1.- Para poder participar en la selección deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad. Tener la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo podrán participar quienes estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- b) Edad. Tener cumplidos los 18 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Titulación. Estar en posesión de la titulación exigida para cada categoría.
- d) Se podrá exigir cualquier requisito que la normativa vigente establezca para



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL

**ASISTENCIA SANITARIA  
CIRCUITO  
CARRERAS POPULARES  
CIUDAD REAL**

**Área Sociosanitaria**

realizar las funciones propias del trabajo a desarrollar.

a) **Certificado Negativo del Registro Central de Delitos de Naturaleza Sexual.**

Pueden consultar toda la información en el siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

e) Deberán acreditar una de las condiciones previstas en el Decreto 70/2009, de 2 de junio:

a) Para los licenciados/grados en medicina y cirugía

i) Experiencia mínima de 12 meses en urgencias y/o transporte sanitario, o

ii) Formación mínima de 300 horas teórico-prácticas en medicina de urgencias y emergencias, con al menos el 25% de prácticas presenciales, o

iii) Poseer la especialidad de Medicina Intensiva o la de Anestesia y Reanimación.

b) Para los diplomados/grados en enfermería:

i) Experiencia mínima de 6 meses en urgencias, U.C.I. y/o transporte asistido, o

ii) Formación mínima de 150 horas teórico-prácticas en enfermería de urgencias y emergencias, con al menos el 25% de prácticas presenciales, o

iii) Poseer la especialidad de Cuidados Médico-Quirúrgicos

Todos los requisitos establecidos anteriormente deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección y durante la vigencia de los servicios prestados

### **Inscripción y solicitudes.**

Los interesados en formar parte del un pool de profesionales que cubrirán todas las carreras del Circuito anualmente, deberán remitir solicitud adjuntando certificado de servicios prestados y copia del título requerido.

Las solicitudes se podrán enviar desde el portal web [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es)

Para mayor comodidad, la documentación se remitirá por correo en formato electrónico a [asistenciasanitaria@carrerasciudadreal.es](mailto:asistenciasanitaria@carrerasciudadreal.es)

El plazo de inscripción estará abierto permanentemente

La selección se realizará anualmente y se publicará en el portal web del Circuito.



**circuito  
carreras**  
CIUDAD REAL

**ASISTENCIA SANITARIA  
CIRCUITO  
CARRERAS POPULARES  
CIUDAD REAL**

**Área Sociosanitaria**

## SOLICITUD

### DATOS PERSONALES

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
Fecha Nacimiento	Nacionalidad	DNI	Sexo
Domicilio		Municipio	
Provincia		Código Postal	
Correo Electrónico	Teléfono-1	Teléfono-2	

### CATEGORIA

MEDICINA

ENFERMERIA

### DOCUMENTACION QUE APORTA

FOTOCOPIA TITULACION

CERTIFICADO SERVICIOS PRESTADOS

CERTIFICADO DELITOS SEXUALES

El abajo firmante solicita la admisión a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne las condiciones exigidas para participar en la presente convocatoria y que la documentación aportada es original o copia exacta de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión de la bolsa de trabajo.

La información aquí recogida es de carácter personal y serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD 15/1999), dirigiendo un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte, a la siguiente dirección: Circuito Carreras Populares Ciudad Real, C/ Juventud s/n, Miguelturra (Ciudad Real). Correo electrónico: infogeneral@carrerasciudadreal.es

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202  
(firma)